

## Disminuyó la ocupación de los vuelos de San Javier

Aumentó el número de mercancías transportadas

La Verdad  
MURCIA

La ocupación de vuelos en el aeropuerto de San Javier con Madrid y Barcelona disminuyó en agosto pasado, según informó ayer la delegación del Gobierno en la Región de Murcia.

También precisó que los vuelos con Madrid contaron con una ocupación media del 84,2%, un 1,8% menos que en agosto del año anterior. Los vuelos con Barcelona dispusieron de una ocupación media del 32,9%, un 1,5% menos que un año antes. También disminuyó el número de vuelos *charter* internacionales, de los que en agosto de 1989 se registraron 60, mientras que en pasado mes se totalizaron 42 pasajeros.

Asimismo se ha experimentado un incremento en el volumen de mercancías transportado (18.598 kilos frente a 12.049 kilos).

## Debate sobre la ley de costas y su aplicación

Representantes de la Asociación de Vecinos del Litoral Español informarán en Murcia acerca de la ley de costas y su aplicación. El próximo viernes, a las cinco de la tarde en el palacio Almudí tendrá lugar una asamblea informativa. En el acto intervendrán el presidente de la asociación, Carlos Montamarta, el presidente del PP en la Región, Juan Ramón Calero y el abogado de la asociación, José Antonio García-Trevijano Garnica, expondrá la demanda contra el reglamento que desarrolla la ley.

# Los ayuntamientos, a favor de añadir flúor al agua potable

Dieron su consentimiento a la iniciativa de Sanidad

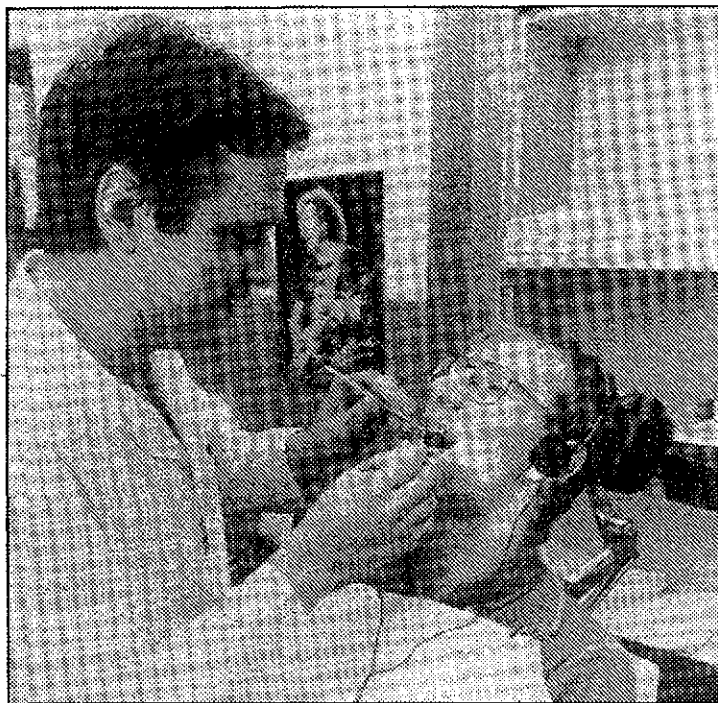
C. C.  
MURCIA

Los ayuntamientos de la Región han dado su visto bueno al proyecto de decreto que prepara la consejería de Sanidad, destinado a añadir flúor a las aguas potables de consumo público.

El tema fue tratado por la comisión ejecutiva de la Federación Regional de Municipios, dentro de su reunión ordinaria. El proyecto de decreto está bastante adelantado, pero la Comunidad Autónoma esperaba la respuesta de los ayuntamientos antes de aprobarlo en Consejo de Gobierno. Según el texto del proyecto de decreto, que se basa en algunas directrices de la Organización Mundial de la Salud, OMS, deberá iniciarse la fluorización de las aguas potables de consumo público que tengan un nivel de ion fluoruro inferior a 0,7 miligramos por litro. Los fluorados tendrán que ser realizados por las empresas municipales o los organismos responsables de la distribución de las aguas potables de cada municipio y siempre que las cantidades de flúor no sobrepasen 1,2 miligramos por litro, tomando la medida en el grifo del consumidor. Los plazos de iniciar este tratamiento de aguas serán establecidos por la consejería, si bien su normalización se hará en unos cuatro años, según el proyecto de decreto.

## Peticiones a la Comunidad Autónoma

La ejecutiva de la Federación de Municipios acordó asimismo dirigirse a la Comunidad Autónoma, al objeto de



Sanidad cree que la fluoración del agua disminuirá las caries.

LA VERDAD

que colabore en la financiación de los municipios. Los ayuntamientos son tratados como cualquier particular a la hora de contratar un préstamo del exterior, es decir, deben depositar el 20% en el Banco de España. Las comunidades autónomas, por el contrario, pueden concertarlo sin tantas trabas y de ahí la petición municipal a la Administración regional para que sea ésta la que contrate el préstamo, o al menos lo avale o deposite el 20% aludido.

Por otra parte, la Federación de Municipios estudió una serie de enmiendas para el acuerdo sobre el canon de vertidos. Para tratar sobre este tema, la ejecutiva decidió invitar a una próxima reunión a los representantes de las otras partes del acuerdo,

es decir, el consejero de Política Territorial, Francisco Calvo y el presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, Juan José Parrilla.

La comisión permanente se reunió con el consejero de Administración Pública para ultimar las inversiones para obras locales. Todos los ayuntamientos han presentado sus previsiones (aunque dos de ellos, Librilla y Las Torres de Cotillas, lo hicieron fuera de plazo y Cartagena lo hizo sólo sobre 1991), y se dio el visto bueno a la mayoría. Ahora esas cifras (2.500 millones de pesetas más las cantidades aportadas por los municipios) deberán recibir la conformidad del Consejo de Gobierno y de la comisión nacional.

## Nuevas plazas en residencias de ancianos del Altiplano

La Comunidad firma un convenio para su ampliación

La Verdad

MURCIA La directora del Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia (Issorm), Marisa Cánovas, anunció ayer la firma de un convenio con las residencias de ancianos de Jumilla y Yecla, que supone un incremento de 20 plazas. Asimismo indicó que el acuerdo fue suscrito según el programa de ampliación de centros y plazas de dichas residencias, atendidas por las Hermanitas de Santa Teresa Jornet.

La subvención, que se incrementó de 1.100 pesetas a 1.500 pesetas por plaza y día. El convenio entrará en vigor el uno de octubre próximo.

## Reparaciones de daños del atentado

El diputado José Antonio Alonso pregunta hoy en el Congreso al ministro de Obras Públicas, Javier Sáenz las medidas que piensa adoptar para solucionar el problema ocasionado a las viviendas afectadas por el atentado de ETA contra la casa cuartel de la Guardia Civil en Cartagena.

Alonso dijo ayer a Efe que ha mantenido entrevistas con las familias afectadas en el cuartel y con los vecinos cuyas viviendas colindantes sufrieron daños ocasionados al estallar hace dos semanas la bomba. Estos últimos vecinos le manifestaron su preocupación por la financiación de los daños causados en el interior de las viviendas, que, en algunos casos, superan los tres millones de pesetas.

# ¡¡ESCAPE!!

UN FIN  
DE SEMANA  
AL

## HOTEL EUROTENNIS DE VILLAJYOYA

y disfrute de su confort, deporte, sosiego, diversión, en una de las CALAS MAS CUIDADAS DE LA COSTA BLANCA

Reservas: teléfono  
(96) 589-12-50



FUNDESEM

EN MURCIA

## PRESENTACION de PROGRAMAS FUNDESEM - ICADE para el CURSO 1990-91

*FUNDESEM e ICADE se complace en invitar a los empresarios y directivos de empresa, al acto de presentación de sus programas de Formación Empresarial para el próximo curso 1990-91.*

Día: 27 de septiembre  
Hora: 20.00 horas  
Lugar: Salón de Actos CAM  
c/ Salzillo, 7 • MURCIA

**FUNDESEM: La importancia de estar al día.**

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

### DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE MURCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.2 de la Ley General Tributaria, se da publicidad a la identidad de las personas o entidades sancionadas por infracción tributaria grave de más de 5.000.000 de pesetas, en virtud de la resolución firme en el mes de agosto de 1990.

| SUJETO INFRACTOR                                 | CONCEPTO TRIBUTARIO                | SANCION    |
|--------------------------------------------------|------------------------------------|------------|
| MUÑOZ VIDAL ANTONIO B. Y BERNAL BERNAL ASCENSION | IMP. RENTA PERSONAS FISICAS (1985) | 24.987.248 |
| " " "                                            | IMP. RENTA PERSONAS FISICAS (1986) | 9.181.812  |

Murcia, 19 de septiembre de 1990  
EL DELEGADO DE HACIENDA ESPECIAL,  
JUAN CARLOS GOMEZ FERRON